

Oficio N° 13.404

VALPARAÍSO, 13 de julio de 2017

Me permito informar a US. que la Sala de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy acordó remitir a la Comisión que US. preside, por el plazo de una semana, el proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, correspondiente al boletín N° 10.063-21, en virtud del artículo 120 del Reglamento.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PESCA,
ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS.